



PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su adhesión al **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia** que se celebra el 11 de febrero de cada año proclamado por Resolución 70/212 de la Organización de las Naciones Unidas.

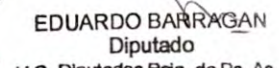
EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en la Resolución 70/212 aprobada el 22 de diciembre de 2015, instituyó el día 11 de febrero como Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con el objeto de lograr la concientización de la población mundial de que el acceso y la participación plenos de las mujeres y las niñas de todas las edades en la ciencia, la tecnología y la innovación eran imprescindibles para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Es de destacar que las mujeres, que representan la mitad de la población mundial, siguen estando excluidas de participar plenamente en la economía. En la actualidad, las mujeres y las niñas encuentran barreras de muchos tipos, a veces muy sutiles, que dificultan su presencia en la ciencia. Esta desigualdad es patente en la elección de los estudios por parte de las niñas y se va agudizando en las carreras científicas y tecnológicas. La poca visibilidad de las mujeres científicas, la falta de roles femeninos y la existencia de estereotipos producen sesgos involuntarios en la evaluación de los méritos de las mujeres y poco interés en las ciencias por parte de las jóvenes.

Por tal motivo, la ONU exhorta a los estados miembros a que conmemoren este día de manera apropiada, en particular a través de actividades de educación y sensibilización pública a fin de promover la participación plena de las mujeres y las niñas en la educación, la capacitación, el empleo y en los procesos de adopción de decisiones en la ciencia, eliminando toda forma de discriminación, incluso en las esferas de la educación y el empleo.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.



EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.